

Fortalecerán ahorro de agua en instituciones públicas de Baja California Sur

Posted on 2 de junio de 2026 by Diario Humano



Legisladores señalaron que las instituciones públicas deben encabezar las acciones de consumo responsable y cuidado del agua.

Diario Humano | La Paz, BCS . -Con el respaldo del pleno, el Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó un punto de acuerdo presentado por la diputada Dalia Verónica Collins Mendoza (MORENA), mediante el cual el poder legislativo solicita a la Comisión Estatal del Agua (CEA) un informe con el diagnóstico sobre la existencia de baños y llaves ahorradoras en edificios públicos de todo el Estado.

La iniciadora expuso la necesidad de fortalecer medidas reales de ahorro y uso racional del agua en la entidad, misma que enfrenta condiciones críticas de estrés hídrico, inclusive, considerado entre los más altos del país junto con la Ciudad de México.

La legisladora señaló que, aunque actualmente se desarrollan proyectos estratégicos para atender el abasto de agua, resulta indispensable consolidar políticas de prevención y consumo responsable desde las

propias instituciones públicas.

Hizo referencia a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado y Uso Racional del Agua para el Estado que establece que las entidades públicas y privadas, procurarán adquirir e instalar muebles sanitarios, productos y dispositivos ahorradores de agua, equipos hidráulicos en baños, jardines y cocinas, que propicien el cuidado y uso racional del agua.

“Los poderes públicos deberían de ser los primeros en poner en práctica estas acciones de implementación de baños y llaves ahorradoras de agua en todos los edificios públicos, para ello requerimos contar con un diagnostico”, apuntó Collins Mendoza.